

ASPECTOS CRÍTICOS EN RELACIÓN A LA RENTA BÁSICA UNIVERSAL.

Alejandro Brocato Cardoso.

Economista y consultor. Asociación ISEGORÍA.

ASPECTOS CRÍTICOS EN RELACIÓN A LA RENTA BÁSICA UNIVERSAL.

Introducción

Este texto busca poner luz sobre algunos puntos que hacen cuestionar la inmediata aceptación de la Renta Básica Universal como una fácil solución al problema de la desigualdad y la pobreza.

Este documento no presenta un formato académico y tampoco pretende ser exhaustivo con respecto al tratamiento de un tema que por su complejidad y antigüedad en el campo económico y político, requeriría de varios tomos de varias enciclopedias.

Vivimos una época de eslóganes e ideas aparentemente sencillas que llevan, en general, a desastres en el medio plazo. Toda cuestión que se plantee como importante para la sociedad, más si es desde un punto de vista que intente abarcar a varios países o convertirse en estándar internacional requerirá de un profundo análisis. Es difícil pensar que alguna política económica o social no presente algún tipo de inconveniente, por lo cual este trabajo intentará destacar aspectos posiblemente negativos de esta propuesta.

Paralelamente, el enfoque desde el cual se ha escrito este trabajo es la desconfianza. El neoliberalismo, con el apoyo de partidos políticos de todo el espectro electoral, lleva treinta años desmontando el estado del bienestar. Bajo ideas de mayor libertad, mayor justicia social, mejores soluciones, enfrentar las crisis, lo moderno, etc., cada vez hay menos estado del bienestar y mayor sensación de fracaso y riesgo para la mayoría de la población.

La definición de RBU que se utilizará es la siguiente:

“Una RBU es una renta monetaria periódica asignada incondicionalmente por un Estado a cada uno de sus ciudadanos adultos (o residentes legalmente registrados), hombres o mujeres, igual para todos (excepto por suplementos para el sustento de menores). El objetivo prioritario de esta renta es eliminar situaciones y riesgos de falta de medios para un nivel de subsistencia considerado como mínimo aceptable por la sociedad” (definición de Manuel Gamella, documento interno de ISEGORÍA, 2017).

Acerca del uso del concepto de renta.

Cuando se habla de renta, nos viene a la memoria la idea de un rendimiento financiero de una inversión (una vivienda por ejemplo). En el cálculo del Producto Interior Bruto (el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un año en una economía determinada), una de las tres formas de cálculo del valor del PIB es el enfoque de la renta (las otras dos son el enfoque del gasto y el enfoque de la producción). Las tres formas de cálculo deben dar el mismo valor monetario.

Una forma clásica de entender el enfoque de la renta es la que considera principalmente dos tipos de renta, las del capital y las del trabajo. Era usual en la década de los setenta que las estadísticas económicas siempre hicieran referencia a esa distribución de la Renta Total, lo que en cierta forma denotaba el grado de igualdad o desigualdad de las sociedades. Se

suponía que un cierto equilibrio entre estas dos rentas era un indicador de desarrollo y de buenas relaciones sociales.

Los principales apartados del enfoque de la renta para el cálculo del PIB son: Sueldos y Salarios, Cotizaciones a la Seguridad Social, Alquileres, Excedente bruto de explotación, los impuestos indirectos y subvenciones sobre la producción y sobre las importaciones.

También existe otro tipo de renta que es la renta en especie. Esta era una forma usual en el inicio de los tiempos humanos, antigüedad, medioevo y hasta parte del mundo moderno. No es que el oro, plata o piedras preciosas no fuesen depósito de valor y uso limitado de dinero físico. Pero lo usual, por ejemplo en el medioevo, era que el propietario de las tierras esperaba de los vasallos un pago en tantos kilos de trigo, aceites, piezas de caza etc. a cambio del uso de sus tierras. Es a partir de la monetización creciente que el dinero es el medio preferido para fijar los pagos, dejando el pago en especie como un mínimo en nuestros días (esto se refutará en parte en el apartado crítica neoliberal).

En función de las rentas salariales y de capital que reciban todos los habitantes de un país dado, tendremos una ordenación que podemos hacer decreciente. A esta distribución la podemos dividir en deciles, esto es, que cada división contenga un 10% de individuos. El primer decil superior contiene al 10% más rico, mientras el último decil contiene a los que menos renta tienen. En este sentido se puede hablar de los de arriba y los de abajo (palabra y categoría que usa por ejemplo Joseph Stiglitz). Los del decil más bajo viven en situación de carencias generalizadas, desde falta de vivienda, alimentación, salud, calefacción en invierno, etc.

El impuesto de la Renta por definición realiza, además de su finalidad recaudatoria, una medición las rentas individuales, pero hay ciudadanos que quedan fuera de dicha medición (aparte que algunas declaraciones podrían contener errores o ser intencionalmente falsas).

Milton Friedman popularizo primero la RB en la economía y sociedad.

Existe un largo debate, por lo menos desde la Grecia clásica, entre las condiciones materiales, la libertad y el gobierno. En este texto no se tocará este denso campo de opinión y controversia.

Si bien antes de Milton Friedman había habido debates sobre si correspondían o no subsidios por parte del estado (la limosna, como forma privada, existía en distintas formas desde tiempos inmemoriales) fue Friedman quien puso el tema sobre el tapete de la opinión pública.

En su libro de 1962 "Capitalismo y Libertad" propuso la creación de un subsidio para todos los ciudadanos que estuviesen sin ingresos o con ingresos por debajo de un nivel determinado de ingreso. Si estas personas fuesen subiendo su nivel de renta, el subsidio se iría reduciendo proporcionalmente hasta el punto de desaparecer si se alcanzase ese nivel de ingreso. A esta propuesta se la denominó Impuesto Negativo sobre la Renta.

Posteriormente, en el año 1968 Friedman popularizó la idea en una entrevista de televisión, uniendo este impuesto al uso de la declaración de la renta de las personas físicas como el instrumento en el cual se calcularía, y pagaría, dicha Renta Básica.

Una de las objeciones que se puede encontrar a la RBU es este uso del instrumento del IRPF como un elemento de redistribución. En cierto sentido antes que nada el IRPF debería ser un impuesto sobre la Renta, y no un elemento de redistribución que de alguna manera queda más sujeto a los reglamentos de la Agencia Tributaria que a una discusión parlamentaria sobre un programa de gasto social.

Un ejemplo sería el de las familias numerosas. Son más frecuentes entre el decil más alto y el decil más bajo. Al estar subsumida la deducción por hijo en el IRPF se pierde cierta información sobre los efectos redistributivos de dichas deducciones (familias numerosas de rentas muy bajas podrían no presentar declaración de la renta por no tener obligación por no pasar el nivel de ingresos). Un programa de subsidios para las familias numerosas en España podría permitir contar con una información más clara del efecto de un subsidio por hijo según las familias que para solicitarlo deberían presentar el importe de su Renta. En otras palabras, el IRPF no debería ser un elemento de deducciones que ocultan preferencias sociales que quedan un tanto ocultas en un aparente pago de impuestos.

La propuesta de Friedman era dar un dinero a los pobres con la concomitante reducción del sector público que estaba llevando a cabo los programas dirigidos a ese sector de la población. Era beneficiar a personas sin ingresos que para recibir los efectos de esos programas debían concurrir a la burocracia del Estado. Con la RBU, los pobres recuperaban libertad para elegir.

¿El impuesto sobre la renta o el impuesto de sociedades?

Otra crítica que podemos hacer al RBU en cuanto el uso del impuesto sobre la renta como financiador de la RBU es la falta de consideración del impuesto de sociedades al respecto. El impuesto sobre la renta constata las diferencias de renta entre ciudadanos. Además hay que sumar el resto de ciudadanos que por diversas razones no hace la declaración de la renta, siendo la principal razón que sus ingresos son tan bajos que se les exceptúa legalmente de tener que presentar dicha declaración. Pero la diferencia de rentas es un resultado antes que causa. El problema, muy grave de los últimos cuarenta años es que las diferencias de renta se han hecho explosivas. El grado de acumulación del decil más alto, es más, de ese 1% superior, denotan una brutalidad social inaceptable. Tal vez se deba advertir que muy probablemente esas diferencias pueden ser resultado de una burbuja general que puede explotar y dejar al final a muchos de arriba, abajo (como fue la crisis de los años 30, antes de la misma la desigualdad había crecido mucho por la subida de los valores bursátiles).

La pobreza no es solo un resultado económico. Hay pobreza también por causas de racismo, falta de oportunidades etc. Pero la causa fundamental es que no se crean puestos de trabajo suficientes, o con salarios que permitan vivir en un nivel mínimo digno a las personas que pertenecen al decil más bajo. Si la pobreza es resultado del funcionamiento económico antes que nada, es un fracaso de los empresarios que no saben crear puestos de trabajo para las personas en situación de pobreza. Entonces los recursos captados por el Impuesto de Sociedades deberían ir en primer lugar a cubrir los programas de gasto vinculados a la atención del decil más bajo. Antes que servir los recursos del Impuesto de Sociedades para los recursos generales (en los cuales hay gastos que benefician a los deciles más altos), deben atender a amortiguar, reducir, los efectos sobre los más pobres.

Critica neoliberal a la existencia del Estado. Detrae riqueza y solo trae problemas.

Hay una renta en especie que es resultado de vivir en sociedad. No es monetaria pero tiene valor económico. Esta renta es la que la mayoría de los estudios, propuestas, redes, etc., sobre Renta Básica tiende a no reconocer (y menos calcular). Es claro que esta renta en especie es diferente dependiendo del Estado del cual estemos hablando. Por ejemplo, en España se dispone de unos servicios de seguridad de un alto nivel, que se ve corroborado por la baja cifra de asesinatos y actos violentos. En España se puede caminar por la mayoría de calles de nuestras ciudades sin temor alguno, llevando por ejemplo nuestros relojes y móviles. Esto no es así en tantos otros países, y si bien quien esto lee pensará rápidamente en países del tercer mundo, problemas de este tipo se ven también en países muy ricos como Estados Unidos y algunos de la Unión Europea incorporados con la última ampliación.

Consideraciones similares se pueden hacer sobre muchos de los bienes y servicios que en la economía del sector público (o en la anterior de la Hacienda Pública) se denominan bienes públicos. Aquellos a los que todos los ciudadanos en principio pueden utilizar (se supone que no todos a la vez, con la excepción de los bienes públicos naturales). Ejemplos son los sistemas de extinción de incendios, carreteras no colapsadas, playas con banderas azules, etc.

Los defensores de la RBU siempre indican que los gastos en salud y educación de los actuales presupuestos deberían quedar iguales, no ver reducidas sus partidas. Y en la búsqueda de fondos para financiar esa RB Universal se utilizarían las partidas de gasto de pensiones, orfandad, desempleo, etc (por ejemplo Jordi Arcarons, Daniel Raventós y Lluís Torrens en “La Renta Básica Incondicional y cómo se puede financiar, ctxt, 2016).

La suma de estas prestaciones en “especie” que todo ciudadano tiene derecho de uso, puede ser considerada una renta básica que depende del grado de calidad de estos según el país. No es en dinero, pero tanto tiene un costo calculable en dinero. Además, hacemos uso de esto constantemente.

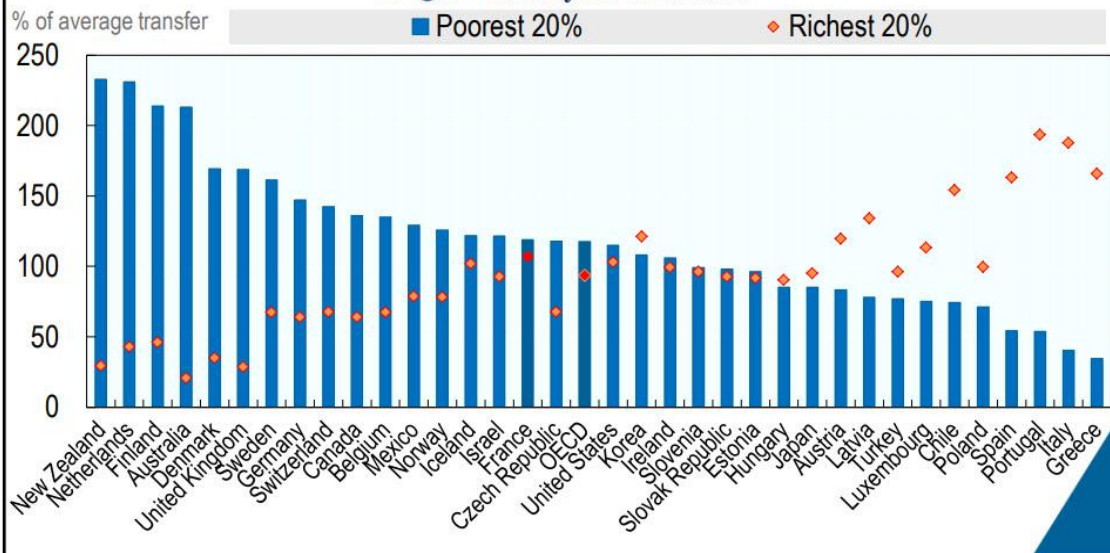
El objetivo económico del neoliberalismo es que todo gasto público al final pueda ser aprovechado por empresas privadas, pocas, que permitan un incremento en el sector financiero mundial.

En mayo de 2017 fue publicado un informe de la OCDE sobre la renta básica en los distintos países de esa organización internacional ([Basic Income as a policy option: Can it add up?](#)). Es realmente impactante el primer gráfico:



Existing cash support can be patchy and is not always tightly targeted to the poor

Transfers received by working-age individuals in low and high-income groups, 2013 or latest year available



Notes and Source: 18-65, 18-62 in France. Public social cash transfers at the household level. Source: [OECD Income Distribution Database](#).

Lo que el gráfico enseña es que de las transferencias en efectivo que hacen los distintos países, de izquierda a derecha del gráfico, se ven los países que más reciben, los pobres (barra azul) en relación a lo que reciben los más ricos del 20% superior de ese mismo país (el rombo amarillo). A la derecha del gráfico tenemos a los países donde los ricos reciben más transferencias en efectivo que los pobres. España destina del promedio de transferencias en efectivo el 50% de este valor a los pobres y los ricos de España reciben tres veces más, el 150% del promedio. ¿No habría que dar vuelta estos valores? ¿Es casual que los países del mediterráneo ocupen todas las posiciones sobre la derecha del cuadro? ¿Antes de hablar de RBU no se debería solucionar inmediatamente en el Presupuesto público esta anomalía social? ¿Nos olvidamos del tema del trabajo? Especialmente para los más pobres.

El sector en el escalón inferior de la sociedad puede estar en condiciones de miseria, lo que debe obligar al Estado a implementar programas públicos de gasto para asegurar su supervivencia. O con un grado de desigualdad en renta igual, tener un nivel que no sean condiciones de miseria. Principalmente va a depender de si hay trabajos para las personas que pertenecen a este último decil y los salarios cobrados estén por encima de la línea de pobreza (lo cual depende de la productividad y esto a su vez depende de los productos y servicios que se produzcan). También va a depender de otras variables macroeconómicas, especialmente de la inflación.

La sustitución de trabajo humano por máquinas ha suprimido infinidad de trabajos que tenían como cualidad necesaria, la fuerza física. No hay que pensar en robots, los toritos, como un ejemplo de todos los cambios técnicos y organizativos, levantan pesos en todos los depósitos

de mercancías y han provocado más pérdidas de estos tipos de puestos de trabajo que la acusación general a la competencia china.

En España, como en tantos otros países, existe por ley un salario mínimo que se va actualizando según el paso del tiempo. Lo fija el Ministerio de trabajo y por ejemplo para el año 2017 por jornada es de 23,59 euros y por mes asciende a 707,60 euros. Nadie puede, legalmente, cobrar menos que esto por una jornada de 8 horas diarias. Es un salario mínimo independientemente de la forma contractual: fijo, temporal, etc. Varía país a país, por ejemplo en Rumanía es de 217 euros y en Gran Bretaña de 1.378 euros por mes.

Los datos solos en general dicen poco. Por ejemplo un joven de 23 años en España puede estar trabajando 4 tardes por semana y tener un ingreso laboral mensual de casi 600 euros. Este joven puede estar terminando una licenciatura universitaria, y por eso restringe su participación en el empleo, pero también habrá otros jóvenes de esa misma edad que queriendo trabajar más no encuentran puestos de trabajo acorde a su mayor disponibilidad de horas para el trabajo. Desde el punto de vista estadístico de ingresos, son iguales.

La RBU parece ceder frente al hecho que no hay trabajo y entonces habrá que dar algo para que el sistema siga funcionando. La RBU dice que las nuevas tecnologías y los robots dejarán a millones de personas en el desempleo ¿Por qué no pensar en más trabajos, nuevos, distintos?

Los problemas de economía son en general de cambio y de transición. Por otra parte, nunca ha habido tanta gente trabajando en este planeta como ahora. En España estamos asistiendo a un desastre en la remuneración del trabajo. Hay países donde los salarios promedios suben y en otros países se mantienen iguales.

Tanto Marx como los economistas, con distintas palabras, somos optimistas. Partiendo de que las necesidades humanas son ilimitadas, la solución técnica proveerá la solución a cada problema de desempleo. Las innovaciones crean desempleo en un primer momento, pero después los nuevos productos y servicios crean más puestos de trabajo, no menos. Esto se constató en las revoluciones de la electricidad, el ferrocarril y el acero, todo a la vez. Se destruyeron empresas y desaparecieron puestos de trabajo (piénsese en el fabricante de velas o el constructor de carretas de transporte) pero a su vez se fueron creando nuevos puestos de trabajo para los nuevos trabajos y nuevas oportunidades.

Esta evolución no debe hacer perder de vista que cuando se pierde el trabajo, hay un sufrimiento que se debe evitar. Que el desempleado pase a otro sector, que la mano de obra se desplace, etc. El problema, como se apuntó anteriormente, es la transición.

Pero tampoco se debe exagerar con el optimismo, es un punto de vista porque es un juicio sobre el futuro, por esto conviene tener siempre presente distintas soluciones.

Es una elección creer que en el futuro habrá menos trabajo humano o lo contrario. La conquista espacial, la lucha contra el cambio climático, servicios personales para la tercera edad, abastecer de bienes y servicios a las nuevas clases medias de Asia, ¿no requieren de nuevos puestos de trabajo?

¿Se puede financiar la RBU?

Para responder a esta pregunta se han hecho distintos cálculos por parte de promotores y detractores de la RBU. La primera cuestión fundamental a resolver es si la RBU será un nuevo gasto o sustituirá a otros programas existentes. Un cálculo preparado como nuevo gasto para este debate es el siguiente: en España en el año 2015 había 18.346.200 familias según el INE (nota de prensa del 6 de abril de 2016). Supongamos una RBU de 500 euros por familia y mes (suponemos familias de 2,51 personas). Bien, esto supone un gasto mensual de 9.173.100.000 (unos 9 mil millones de euros por mes). Esta cifra anualizada, en 12 pagos, asciende a 110.077.200.000 euros. El Presupuesto de España para el año 2016 en políticas de gasto ascendió a 351.859.090.000 euros. Con lo cual el RBU supone un 31% del presupuesto. En este ejemplo se ve la dificultad de financiamiento de esta propuesta.

Si se opta por sustitución se hace una reasignación, por ejemplo en las pensiones. Todos los pensionistas que cobran por encima de la RBU seguirán cobrando lo mismo y los que estén por debajo, por ejemplo algunas pensiones de viudedad, siguiendo nuestro ejemplo arbitrario de 500 euros, deberían ser compensando en la diferencia. La sustitución lleva cifras menores de necesidades de financiación, pero puede abrir problemas legales que en general los defensores de la RBU no toman en cuenta. Por ejemplo, es común tomar también los gastos en desempleo como fuente de ingresos para la RBU. Las prestaciones que son consecuencia de un aporte anterior, que no son subsidio, nacen en un marco normativo que puede llevar a que los “propietarios” de esos fondos, los desempleados, que han aportado previamente no acepten que ahora su dinero es resultado de una RBU y no de su aporte mensual resultado de un trabajo.

La principal crítica que desde el punto de vista económico se puede hacer a la RBU en cuanto uso de fondos es que no toma en cuenta cuanto variará el comportamiento de aquellos tengan que aportar más. Con lo cual todas las cifras no serían sustentables en los años sucesivos a la adopción de alguna RBU.

¿Es la RBU una ayuda para los problemas del dinero?

El dinero que se maneja en el mundo es principalmente de base fiduciaria. Esto es, que se basa en la confianza que podamos tener de él, no hay ninguna regla material que haga pensar que detrás de un trozo de papel hay una cierta cantidad de oro o cualquier otra cosa física.

En los últimos cuarenta años hemos tenido ‘déficits públicos (pocos años con superávit)s y también sucesivas burbujas y crisis. La política monetaria en el uso de los distintos Bancos Centrales ha ido poniendo más y más dinero (no necesariamente en circulación). La crisis del año 2008 ha supuesto una constante inyección de dinero para capitalizar a los bancos. La necesidad del dinero es que haya la idea de una aparente escasez, no sea cosa que alguien dude de su valor.

En este sentido la RBU es una fuente más de dinero que pasa de finalidades económicas y sociales que se materializan en el funcionamiento de la administración del sector público, expandiendo los bienes públicos y preferentes, a simple consumo de las unidades familiares.

Si el diagnóstico de que hay un exceso de dinero mundial es correcto, ¿Cómo se arregla este desequilibrio? Una forma clásica de solución es la inflación, por distintas razones esto está desaconsejado. Otra es una corrección monetaria, donde una moneda pasa a ser central, con un tipo de cambio muy alto en relación a las otras monedas y entonces el valor de las monedas con sobreabundancia se corrige (por ejemplo el renmimbi chino se revaloriza en relación al dólar y se pone el renmimbi como reserva de los bancos centrales, etc.). La última posibilidad es encontrar nuevas finalidades para el dinero, que donde había soluciones no monetarias de bienes o servicios (o no monetarias en cierto nivel) pasen a ser cotizadas en dinero.

¿Por qué se ha pasado de la RB a la RBU?

Un tema que se debería explicar es el salto que ha habido desde la RB a un tema de un pago Universal. Desde el campo de la ciencia política, una vez que se toma como algo inherente al condición de ciudadano el derecho a una renta, se entiende esta postura. Pero falta la explicación desde el punto de vista estrictamente económico. ¿Por qué los economistas han aceptado el tema de la Universalidad? ¿Qué ocurriría en la economía si todos recibimos 300 euros más?

Como esos 300 euros no vienen de un cambio en la producción o en una redistribución de renta, la predicción es que los precios subirán en relación a esos 300 euros más (sobre los productos donde se note una mayor demanda, no se venderán más diamantes o submarinos con dicho incremento recibido por las familias). ¿Qué ocurrirá en la economía si todos recibimos 300 euros más resultado de una redistribución de renta? En relación a lo anterior dependerá de las distintas preferencias de consumo entre los que ceden renta a los que reciben rentas, de ahí provendrán los cambios que se constataran en el mundo real.

Ahora bien, ¿los deciles que tienen que ceder renta, lo harán de buena gana? Las razones exhibidas en los libros de Phillippe van Parijs o de Philippe Pettit ¿serán suficientes para que de buena gana cedan renta? Este es uno de los aspectos de la propuesta, cuando se la vuelve universal, que parecen desatendidas en el tema de la viabilidad de la propia propuesta. Los defensores de la RBU o de la RB Incondicional (por ejemplo Raventós) no dan lugar a este tema, que sería básico en cuanto lo que la historia muestra sobre la renuencia de los más ricos a ceder riqueza. Con todo respeto, parece un planteo angelical.

Pero es más, quienes reciben esas rentas de la franja superior, en muchos casos tiene un soporte legal que habría que alterar. Por ejemplo, es llamativo cuando ponen como fuente de ingreso para la RBU las pensiones y jubilaciones.

La RBU plantea y tiene por objetivo que todos reciban esa renta. A su vez quiere que los deciles más altos cedan renta. Parece contradictorio.

¿Es el dinero la única solución para las persona en situación de pobreza?

Hay muchas formas de pobreza. Tal vez la peor es la que implica que no habrá ninguna salida distinta para los que hoy, incluyendo sus hijos, son pobres.

Es importante atender a los tipos de comportamiento que el dinero por sí solo logra en las personas, un mayor individualismo. Antes de seguir adelante, puede servir un ejemplo para entender si solo el dinero va a solucionar el problema de la pobreza. Supongamos dos situaciones: en una solo hay RBU y ningún programa social; en otro caso hay un aporte monetario limitado para el último decil y programas sociales. Uno de estos programas es formación para la creación de cooperativas de trabajo. Este programa tiene que ver con detección de posibles interesados, formación, diseño de algunas propuestas, creación de la cooperativa, acompañamiento los dos primeros dos años. ¿Cuál de estas situaciones parece que se dirige a reducir en mayor medida el problema de la pobreza?

Ahora volvemos al tema del individualismo. El dinero es un gran invento y esto debe quedar fuera de discusión. Como siempre, las cuestiones son de medida. Hegemónico en el capitalismo pero hoy día en este capitalismo financiero (no productivo), fuente de destrucción creciente de la sociedad. La vida económica no se restringe solo al dinero, hay otros elementos y uno de ellos es el tema de la colaboración y solidaridad. El que los débiles, como consecuencia de su debilidad, aprenden a unirse. Para eso hay que tener ámbitos de comunicación, de compartir experiencias. No es que las personas en situación de pobreza sean más solidarias que los ricos. Es que las circunstancias las llevan a la conveniencia de ser más colaborativas. Las historias de inmigración entre los siglos XIX y XX llenan novelas, films y estudios académicos con ejemplos de cómo los débiles entre los débiles aprenden a colaborar entre ellos, para mejorar su situación. Un ejemplo puede clarificar esto, el único día de descanso semanal, en los barrios de inmigrantes se construían la casa de alguno de ellos para así ir levantando casas para todos. Esta es la verdadera economía colaborativa, que escapa a la bastarda de hoy día que con el mismo nombre simplemente es una intermediación con una destrucción de capital social.

En resumen, los seres humanos somos animales sociales. Lo que somos no es solo por la individualidad de cada uno, sino principalmente por el grupo. Dejados a nuestra suerte individual, no sobreviviríamos. Por esto, afirmaciones del tipo que la libertad es no depender de nadie, son contra históricas y contra biológicas. Dependemos de otros y esa conciencia es lo que nos hace humanos.

Por último, una advertencia académica. La psicóloga Kathleen Voss hizo una serie de experimentos con estudiantes universitarios (no pobres) publicado en Science nº314 (2006) bajo el título de "Las consecuencias psicológicas del dinero". En un comentario del premio nobel de economía del año pasado, Daniel Kahneman en su libro "Pensar rápido, pensar despacio", sobre este estudio afirma: "El tema general de estos resultados es que la idea de dinero prima el individualismo: una renuencia a implicarse con otros, a depender de otros o a atender requerimientos de otros". Es de destacar que estos experimentos no tratan sobre el dinero real, sino sobre la influencia que la idea del dinero provoca sobre las personas. La Doctora Voss presentó los resultados, pero se abstuvo de discutir las implicaciones de sus hallazgos.

Un poco de dinero es necesario.

Una vida sin dinero hoy día es un horror. Debe de dar un sufrimiento psíquico terrible, una forma de tortura psíquica. Vivimos en economías monetizadas, donde los precios nos dan

información y guían nuestras conductas. Una persona sin dinero no es un ciudadano, del mismo modo que un esclavo no era ciudadano en la antigua Grecia.

En este sentido una Renta monetaria para el decil más bajo de la sociedad es necesario. En España hoy día tenemos 700.000 familias que tienen a todos sus miembros desempleados. Y no estamos hoy día con opciones de aprovechar los bienes de la naturaleza o el trueque para sobrevivir. Es cierto que hay economía sumergida y personas que hacen trampas, en todos los deciles, hay que añadir. Pero no hay duda que hay una privación real de millones de personas según todas las instituciones y ONGs que trabajan en el mundo real.

También debemos abrir el espectro de comprensión de lo que está ocurriendo. Una experiencia real tal vez pueda ayudar a comprender las formas que toma esta situación hoy día. En el año 1996 se hizo una reunión en Buenos Aires entre la Asociación Internacional de Presupuesto y la Agencia Alemana para el desarrollo (dependiente directamente del poder legislativo). En dicha reunión tuve a bien hacer una exposición sobre el tema de los nuevos pobres. En toda sociedad hay una parte del decil más bajo que en cierto sentido son una cadena de pobres, sus padres, sus abuelos, etc. En Argentina como consecuencia de los cambios llevados a cabo en los finales de los 80 y principios de los 90 se empezó a constatar la aparición de un nuevo tipo de pobreza.

Eran personas que según los indicadores tradicionales (por ejemplo si disponían de vivienda propia, o su nivel de estudios) no eran pobres, pero que al ver su nivel de renta este era cero o dependían de ayudas familiares para subsistir. Se constataban en estas personas indicadores de mala salud, daño psíquico, aislamiento, etc, todo ello vinculado a la falta de dinero. Pero no había programas de gasto público dirigidos a ellos, donde la mejor solución hubiese sido un aporte monetario. Se consideró interesante informar de este tema a los colegas alemanes.

Conclusión

Dejando de lado las buenas o malas intenciones, se han visto aspectos que llevan a requerir más análisis para sostener la conveniencia de una Renta Básica. Debe quedar claro que el aspecto Universal de la misma ha quedado desaconsejado totalmente.

Por otra parte, para el decil más bajo (y tal vez para el siguiente también) sería conveniente implementar programas de aportación financiera. En el caso de menores involucrados estos aportes deberían estar vinculados a obligaciones de asistencia a escuelas, colegios y centros educativos. En España existe un programa de este tipo para personas que han quedado en el desempleo y no logran encontrar trabajo después de haber consumido sus derechos a la renta de desempleo. En Argentina existe un programa de aporte monetario para menores en situación de pobreza. Lo que aquí se propone es una generalización de estos programas para el decil más bajo.

Por otra parte habría que implementar programas de gasto conducentes a la posibilidad de salir de esa pobreza. Programas ágiles, de duración determinada y que fuesen evaluados por otras instancias institucionales. Tanto para la denominada pobreza estructural como la de los nuevos pobres.

Y, por último, reducir la desocupación. Es la principal causa de pobreza. No habría que olvidar esta verdad.